

DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ARMARIOS EMPOTRADOS DE LOS APARTAMENTOS DEL EDIFICIO TALENT HOUSE II

0	Condiciones básicas del contrato	2
1	Replanteo y/o mediciones	4
2	Suministro de los materiales de los armarios empotrados para los apartamentos	4
2.1	Descripción de la tipología de apartamentos objeto del presente contrato.....	5
2.2	Características técnicas de los armarios empotrados	6
2.2.1	Armarios empotrados¡Error! Marcador no definido.	
2.3	Criterios generales y requisitos obligatorios a cumplir por los armarios empotrados objeto del presente contrato.....	8
2.3.1	Características generales de los armarios empotrados y de los elementos que los conforman.....	8
2.3.2	Calidad de los materiales	9
2.3.2.1	Requisitos obligatorios para los siguientes materiales.....	9
	Requisitos obligatorios para los siguientes acabados:	11
2.3.2.2	Ensayos obligatorios para los armarios empotrados	13
2.3.3	Acreditación de la calidad	15
3	Instalación de armarios empotrados en los apartamentos	15
4	Subsanación deficiencias tras la Recepción de los armarios empotrados instalados en los apartamentos	16

0 Condiciones básicas del contrato

El objeto del contrato lo constituye el suministro e instalación de armarios empotrados destinados a los apartamentos del edificio Talent House II, en los términos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en su Carátula y en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Fomento de San Sebastián, S.A. (en adelante, FOMENTO) está llevando a cabo las obras para la construcción de un edificio que dé servicio de alojamiento temporal de carácter rotatorio y para estancias relativamente cortas, y en cualquier caso diferentes a las turísticas o residenciales, que se denominaría Talent House II.

El edificio contará con 70 apartamentos, además de espacios de trabajo, zonas comunes y aparcamiento subterráneo. En la construcción actual del edificio adjudicada a una empresa Promotora, en base a un procedimiento abierto de licitación, la “Contratación, en régimen de arrendamiento, de un inmueble a construir o acondicionar/rehabilitar”, no incluye el suministro e instalación de los armarios empotrados de los apartamentos y de las zonas comunes, no obstante, FOMENTO ya ha equipado uno de los apartamentos a modo de “piso piloto”.

La presente contratación tiene por objeto la equipación de los 69 apartamentos restantes, en los que se ha ejecutado el hueco de obra en el que deberá montarse e instalarse los armarios empotrados definidos en el presente Pliego. Habiendo apartamentos con más de un armario, los armarios empotrados totales a suministrar e instalar son 87 unidades.

Las prescripciones técnicas que se marcan a continuación son requisitos mínimos imperativos, de tal modo que el no cumplimiento de las mismas por parte de la empresa adjudicataria, conllevará el incumplimiento del objeto del contrato, debiendo de aplicar las penalizaciones correspondientes y pudiendo llevar a la resolución del contrato. La empresa adjudicataria podrá suministrar armarios empotrados de características técnicas equivalentes o superiores a las previstas en el presente documento, siempre y cuando acrediten fehacientemente que dichas características son técnicamente equivalentes o superiores. Las menciones a marcas comerciales concretas, patentes, modelos, etc. son de carácter descriptivo, pudiendo la empresa adjudicataria suministrar características equivalentes o superiores a los recogidos en el presente pliego

De acuerdo a todo lo anterior, en la prestación del objeto del contrato, la empresa adjudicataria deberá de identificar y ejecutar, las siguientes fases:

- 1- Replanteo y/o mediciones**
- 2- Suministro de los armarios empotrados para los apartamentos**
- 3- Instalación de los armarios empotrados para los apartamentos**
- 4- Subsanación de los defectos, desviaciones y/o daños de los armarios empotrados o, tras todo lo cual, procederá la Recepción de los armarios empotrados suministrados e instalados por parte de Fomento**

El calendario para la ejecución de todas las actuaciones del contrato, de todas las fases, se establece en 10 semanas desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

De acuerdo a esto, el detalle de cada una de las actuaciones relacionadas con el objeto del contrato, de cada una de las fases, planteadas como hitos parciales a lo largo de las 10 semanas, es el siguiente:

CALENDARIO CONTRATO ARMARIOS EMPOTRADOS	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
Firma de contrato										
Replanteo y/o mediciones										
Suministro materiales										
Instalación armarios empotrados										
Subsanación deficiencias tras Recepción										

- 1- Replanteo y/o mediciones: Una semana desde el día siguiente al de la fecha de la firma del contrato, en este plazo la empresa contratista deberá realizar todas las actuaciones de replanteo y/o mediciones necesarias. El replanteo será convocado dos días después de la fecha de firma del contrato.
- 2- Suministro de materiales de armarios empotrados: seis semanas a contar desde la finalización del hito anterior o menos, de acuerdo a la propuesta de la empresa adjudicataria. Tras el replanteo y/o las mediciones, la empresa contratista tendrá un plazo máximo de 6 semanas (o, en su caso, el plazo menor ofertado) para el suministro de la totalidad de los armarios empotrados. **Se solicita a la empresa contratista que el suministro del material sea escalonado** a lo largo de las ocho semanas de suministro, plazo en el que todo el material deberá estar suministrado.
- 3- Instalación de armarios empotrados: Seis semanas de plazo total que comienzan a contar desde la finalización del suministro de los materiales de los armarios empotrados.
- 4- Subsanación de defectos, desviaciones y/ daños en los armarios empotrados suministrados e instalados en el caso de que proceda, tras la recepción por parte de FOMENTO: Tras la finalización de todas las labores de instalación, la empresa adjudicataria cuenta con un máximo de una semana natural para la subsanación de cualquier desperfecto, desviación y/o daños detectados en la recepción final realizada por parte de FOMENTO.

La recepción se iniciará durante la semana 5 aproximadamente, de forma continua con la fase de instalación por lo que estas actuaciones podrán solaparse con las tareas de instalación, en el caso de la finalización completa y anticipada de armarios empotrados que la empresa contratista pueda realizar.

Así pues, FOMENTO se compromete a realizar las tareas de recepción de los las unidades completamente finalizadas por apartamento finalizado por parte de la empresa contratista, en el momento de su finalización, para adelantar los trabajos de subsanación en el caso de que pudiera ser posible, pero teniendo en cuenta que, en ningún caso, las labores de subsanación de las desviaciones, podrán superar el límite de plazo máximo definido en la semana 10 de acuerdo a la planificación más arriba indicada o de acuerdo al menor plazo ofertado por la empresa adjudicataria en fase de licitación

1 Replanteo y/o mediciones

El dimensionamiento de los armarios empotrados, por cada una de las tipologías de apartamentos, así como su concreta ubicación, se encuentra Anexada en forma de planos a este documento y deberá de ser tenido en cuenta por parte de la empresa adjudicataria en la prestación del objeto del contrato.

No obstante, la empresa adjudicataria será responsable de replantear en obra cada armario objeto de esta contratación para verificar la altura correcta de cada tipología propuesta, así como comprobar y modificar, en caso de ser necesario, anchuras y longitudes para adecuarse al diseño propuesto y a las medidas reales.

Los Anexos que contienen los planos correspondientes a cada una de las zonas, son los siguientes:

- ✓ Anexo 1 CO.20-34 Tipología apartamentos y distribución en planta
- ✓ Anexo 2 CO.40-B Memoria de armarios empotrados

Por tanto, se deberá comprobar las medidas reales para la instalación de los armarios empotrados objeto de esta contratación.

El plazo para la realización del replanteo y actualización de la documentación técnica se establece en 1 **semana** desde la fecha de firma de contrato.

2 Suministro de los armarios empotrados para los apartamentos

La empresa adjudicataria deberá realizar el suministro de armarios empotrados para los apartamentos del edificio Talent House II, ubicado en la parcela residencial colectiva g.00.1 del AU CE.05 San Bartolomé de Donostia – San Sebastián, de acuerdo a los requisitos técnicos que se recogen en este Pliego.

El plazo de suministro de armarios empotrados es de **6 semanas** desde la fecha de finalización del replanteo y/o mediciones o, en su caso, del plazo menor ofertado por la empresa adjudicataria

En cualquier caso, en la fase de replanteo se podrá aclarar cualquier duda y cerrar el plan de trabajo y equipamiento a proponer con el fin de garantizar el cumplimiento de plazos.

2.1 **Descripción de la tipología de apartamentos objeto del presente contrato**

Se anexan a esta documentación, 2 planos, Anexos 1 y 2, en los que se detalla la tipología de apartamento donde van ubicados los armarios empotrados, y detalle de cada armario tipo que se describe a continuación:

- ✓ Armario tipo 1: Armario empotrado para apartamento tipo E1 de 1750 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 2: Armario empotrado para apartamento tipo E2 de 1750 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 3: Armario empotrado para apartamento tipo E2' de 1750 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes y trasera mecanizada.
- ✓ Armario tipo 4: Armario empotrado para apartamento tipo E3 de 1750 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 5: Armario empotrado para apartamento tipo E4 de 1700 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes, cara vista y trasera vista.
- ✓ Armario tipo 6: Armario empotrado para apartamento tipo E5 de 1700 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes, lateral visto y trasera vista.
- ✓ Armario tipo 7: Armario empotrado para apartamento tipo A7' de 1620 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 8: Armario empotrado para apartamento tipo A1 de 3050 mm de longitud por 2500 mm de altura y 600 mm de fondo, con 6 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 9: Armario empotrado para apartamento tipo A1' de 3050 mm de longitud por 2500 mm de altura y 600 mm de fondo, con 6 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 10: Armario empotrado para apartamento tipo A4 de 2800 mm de longitud por 2500 mm de altura y 600 mm de fondo, con 6 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 11: Armario empotrado para apartamento tipo A1' de 1270 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 12: Armario empotrado para apartamento tipo A4 de 1580 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 13: Armario empotrado para apartamento tipo A5 de 1380 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes.

- ✓ Armario tipo 14: Armario empotrado para apartamento tipo A5 de 1400 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes y lateral visto.
- ✓ Armario tipo 15: Armario empotrado para apartamento tipo A7 de 1400 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 16: Armario empotrado para apartamento tipo A7' de 1520 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 3 puertas batientes y trasera mecanizada.
- ✓ Armario tipo 17: Armario empotrado para apartamento tipo A2 de 1210 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 2 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 18: Armario empotrado para apartamento tipo A2' de 1210 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 2 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 19: Armario empotrado para apartamento tipo A1 de 1100 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 2 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 20: Armario empotrado para apartamento tipo A2 de 1180 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 2 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 21: Armario empotrado para apartamento tipo A2' de 1210 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 2 puertas batientes.
- ✓ Armario tipo 22: Armario empotrado para apartamento tipo A3 de 1150 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 2 puertas batientes y lateral visto.
- ✓ Armario tipo 23: Armario empotrado para apartamento tipo A7 de 880 mm de longitud por 2350 mm de altura y 600 mm de fondo, con 2 puertas batientes.

En relación con los planos relacionados, cabe indicar que entre los 23 modelos diferentes mencionados, hay modelos iguales, hay modelos que la única diferenciación es la anchura de los mismos, el forrado de una bajante existente, u otro detalle. En todos los casos, la descripción se ha realizado de forma anterior y se detalla en los planos de acuerdo a lo indicado

2.2 Características técnicas de los armarios empotrados

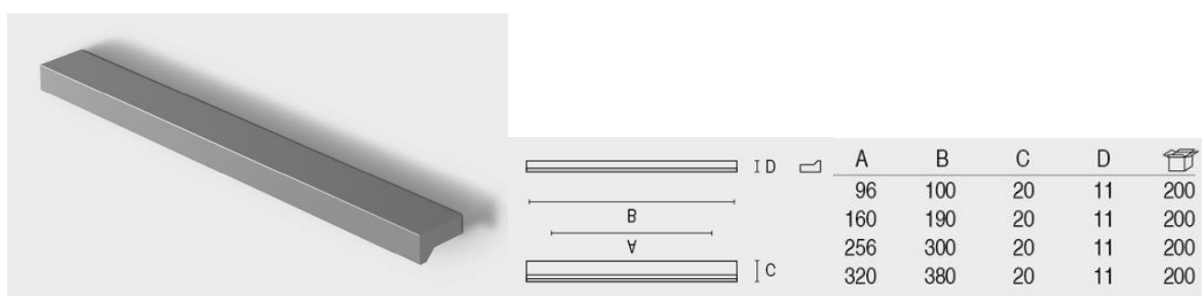
A continuación, se desglosan los elementos y las características técnicas de referencia que, con carácter mínimo, deben cumplir los materiales y en conclusión, los armarios empotrados a suministrar e instalar por la empresa adjudicataria.

2.2.1 Armarios empotrados

La empresa adjudicataria deberá suministrar e instalar todos los armarios empotrados representados en los anexos 1 y 2 adjuntos al presente Pliego y las medidas indicadas en los

planos se deberán ajustar a las medidas reales tomadas in situ por la empresa adjudicataria en el replanteo.

Los armarios empotrados se diseñarán según croquis de planos adecuándose a las medidas reales de los apartamentos y estará formado por puertas: batientes de 19 mm sin perfiles con 5 bisagras, formadas por panel liso de melamina blanca SR209 Super mate sobre tablero Superpan de Finsa o similar de 19 mm de espesor melaminizado por las dos caras con melamina de gramaje 100, 1,9 mm de espesor y con superficie satinada. En color blanco IBL. El tablero de superpan es un tablero compuesto por caras externas de MDF de hasta 4 mm e interior aglomerado. Los remates serán con la misma melamina que las puertas. Las bisagras de las puertas serán de la marca Hettich modelos Intermat con amortiguación Sensys o similar, de apertura de 95° y con freno cierre amortiguado, Y los tiradores: de aluminio lineales de color a elegir por FOMENTO.



En el interior de los armarios empotrados en acabado de melamina textil de 140 gr F750 Atlas de 19 mm de espesor con canto de PVC de 1 mm. Las baldas interiores llevarán sistema antivuelco. Trasera: del armazón será del mismo material, superpan de Finsa o similar de 10mm, encajada en ranura. Cajones: con acabado en melamina textil F750 Atlas, con guías cuadro de Hettich de extracción parcial con autocierre o similar. La barra de percha con goma antideslizante.



Fotos armario piso piloto

2.3 **Criterios generales y requisitos obligatorios a cumplir por los armarios empotrados objeto del presente contrato**

Para salvaguardar la seguridad y salud laboral, así como reducir los impactos sobre el medio ambiente, los armarios empotrados tendrán que garantizar unos criterios mínimos de ergonomía, comodidad, seguridad y calidad ambiental. Además, el servicio de suministro también tendrá que realizarse de manera respetuosa con el medio ambiente.

2.3.1 **Características generales de los armarios empotrados y de los elementos que los conforman**

Los criterios que a continuación se recogen se refieren a los armarios empotrados, accesorios, herrajes y demás elementos que intervienen en el contrato:

- **Durabilidad**

El producto ha de tener una garantía de 2 años y la disponibilidad de piezas de recambio durante, al menos, 5 años.

- **Mantenimiento**

La limpieza de los productos ha de ser posible sin el uso de productos con disolventes orgánicos. Por ello se debe facilitar información sobre la limpieza y mantenimiento de todos los elementos y de los armarios en general.

- **Reciclaje y reutilización**

El producto ha de ser reciclable o adecuado para su reutilización. Los materiales de los que están compuestos los armarios empotrados, deben de ser fácilmente separables para su correcto reciclaje. El manual del usuario de los mismos, tiene que citar las opciones de reciclaje y reutilización.

- **Embalajes**

El embalaje debe estar fabricado con un tipo de material reciclable (papel/cartón, polietileno, polipropileno, poliestireno). Quedan excluidos los plásticos dorados.

El embalaje puede consistir en más de un material si puede ser separado manualmente y de modo fácil en partes de la misma tipología de material

En cualquier caso, los diferentes materiales plásticos deben estar claramente identificados. La empresa adjudicataria se comprometerá a una adecuada gestión final de los embalajes.

La acreditación de la calidad, tanto de materias primas, como de producto acabado, se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes Certificados expedidos por Laboratorios (CIDEMCO, AIDIMA, etc.) acreditados por ENAC. No se otorgará valor alguno a las manifestaciones de la empresa licitadora, ni a certificados propios de la misma o sus proveedores. Los certificados acreditativos emitidos por laboratorios de otros Estados, se aportarán traducidos a euskera o castellano. Tendrán validez aquellos certificados emitidos durante los cuatro últimos años, salvo que el centro acreditador otorgue una validez inferior. Se exigirá la presentación del certificado de calidad UNE-EN ISO 9001:2000 del fabricante, del producto a suministrar.

2.3.2 Calidad de los materiales

2.3.2.1 Requisitos obligatorios para los siguientes materiales

- **Tablero de partículas**

Ensayo	Norma	Especificación
Densidad	UNE- EN 323	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322	UNE EN 312
Resistencia a flexión	UNE-EN 310	UNE EN 312-1: 2010 (tipo P2)
Módulo de elasticidad en flexión	UNE-EN 310	
Cohesión interna	UNE-EN 319	
Resistencia al arranque de superficie	UNE-EN 311	
Resistencia al arranque de tornillos	UNE-EN 13446:2002	Valor informativo

- **Tablero de fibras**

Ensayo	Norma	Especificación
Densidad	UNE-EN 323	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322	UNE EN 622-1
Resistencia a flexión	UNE-EN 310	UNE EN 622-5 (AMBIENTE SECO)
Módulo de elasticidad en flexión	UNE-EN 310	
Resistencia a la tracción perpendicular a las caras	UNE-EN 319	
Hinchazón de espesor 24 h	UNE-EN 317	
Resistencia al arranque de tornillos en dirección del eje	UNE-EN 320	Valor informativo
Resistencia al arranque de superficie	UNE-EN311	

Se deberá presentar documentación que muestre el origen de las partículas o fibras de madera usadas (especies y procedencia). Estará prohibido el uso de especies amenazadas recogidas en el CITES (Convention International Trade of Endangered Species).

Por su carácter perjudicial para la salud humana, las emisiones de formaldehídos en los tableros utilizados quedan limitadas, pudiéndose utilizar solamente tableros de clase P1 (510 mg/100g de tablero seco) según norma técnica de prevención NTP 466 o equivalente.

No debe haber sustancias clasificadas como carcinógenas, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicas, tóxicas o alergénicas (cuando son inhaladas) según la Directiva 67/548/EEC.

- **Chapa de acero, especificaciones según UNE 89401-2: 2021**

Se admitirán las siguientes calidades de chapa:

- Chapa acero laminado en frío, calidad DC01 a DC04 según norma UNE-EN 10130:2008
- Chapa acero laminado en caliente, calidad DC11 a DC14 según norma UNE-EN 10111:2009

- **Tiradores**

ENSAYO	Norma	Especificación
Resistencia a la corrosión	UNE-EN ISO 9227	Sin oxidación tras 24 h
Ensayo de envejecimiento acelerado	UNE-EN ISO 16474-2 (Tiradores pintados) UNE-EN ISO -2 (Tiradores de plástico)	4 según escala de grises (UNE-EN 20105-A02) (24 h de exposición. Método B, Ciclo 2)

- Otros herrajes (bisagras, correderas, etc.)**

ENSAYO	Norma	Especificación
Resistencia a la humedad (ciclo AHT)	UNE-EN ISO 6270-2 (2)	Elementos vistos: 3 ciclos(1) Elementos ocultos: 2 ciclos(2)
Resistencia a la corrosión	UNE EN ISO 9727	Sin oxidación tras 24 h
(1) Los elementos vistos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 3 ciclos. (2) Los elementos ocultos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 2 ciclos.		

- Plásticos**

ENSAYO	Norma	Especificación
Ensayo de envejecimiento acelerado	UNE-EN ISO 4892-2	≥4 según escala de grises (UNE--20105-A02) (140h de exposición. Método B, ciclo 2)

2.3.2.2 Requisitos obligatorios para los siguientes acabados:

- Tableros revestidos de melamina**

Ensayo	Norma	Especificación (5)
Resistencia al manchado	UNE-EN 14323-2022	SH: Grado no inferior 3
Resistencia a la abrasión		SH: P.inicial ≥50 (clase 29/ SV: Valor informativo
Resistencia al impacto por caída de bola		Valor informativo
Resistencia del color a la luz		≥4 según escala de grises (UNE.EN 20105.A02) Duración del ensayo finaliza la exposición cuando el patrón de lana de azul nº 6 presenta un contraste entre las partes expuestas de grado 4 según la escala de grises, considerando método B ciclo 2.
Brillo		SH: ≤20 / SV: no aplicable
5) Especificación según UNE-EN 14322.S.H.: superficies horizontales de trabajo; S.V: Superficies verticales y otras superficies.		

Especificación según UNE 89401-2: 2021

- Procesos de pintura sobre metal**

Ensayo	Norma	Especificación
Dureza de la película (PERSOZ)	UNE EN ISO 1522	Valor informativo

Ensayo	Norma	Especificación
Resistencia superficial a los líquidos fríos	UNE EN 1720	Productos: agente de limpieza, agua destilada, infusión de café, infusión de té, zumo de frutas, refrescos de cola, etanol (sin desnaturalizar) al 48 %. - Clasificación 5 (24 h) - Clasificación 4 (72 h)
Corte por enrejado	UNE EN ISO 2409	Clasificación 0
Caída de una mesa (6)	UNE EN ISO 6272-1	Altura de caída 500 mm sin agrietamiento, ni desprendimiento del soporte
Resistencia a la humedad (ciclo AHT)	UNE EN ISO 6270-1	Sin alteración del recubrimiento (100 h)
Espesor de película	UNE EN ISO 2808	Espesor $\geq$ mínimo para partes vistas: $\geq 25 \mu\text{m}$ para pintura líquida $\geq 40 \mu\text{m}$ para pintura en polvo
Ensayo de envejecimiento acelerado	UNE EN ISO 16474-3	24 h Lámparas UV-1B (UVA 351) Pérdida de brillo $\leq 25\%$ Cambio de color ≥ 4 según escala de grises /UNE-EN 20105-A02)
(6) Aplicable únicamente a superficies horizontales		

• **Productos sujetos a procesos de barnizados o lacados**

Ensayo	Norma	Especificación
Dureza de la película. Método de lápiz	UNE. EN ISO 15184	$\geq H$ (superficies de trabajo) $\geq F$ (otras superficies)
Choque térmico	Anexo A	20 ciclos (superficies de trabajo) 10 ciclos (otras superficies) Sin alteración del acabado
Resistencia superficial al daño mecánico. Impacto	UNE 11019-6	≥ 4 (superficies de trabajo)
Brillo	UNE. EN ISO 2813	≤ 20 (superficies de trabajo)
Corte por enrejado	UNE. EN ISO 2409	Clasificación ≤ 2
Resistencia al color seco	UNE. EN 12722	A 85° C ligero cambio de color y/o brillo $\geq H$ (superficies de trabajo)
Resistencia superficial a los líquidos fríos (7)	UNE. EN 12720	Té y café: 5 (superficies de trabajo) Etanol y solución amoniacal: 4 Resto: 3 No aplica la acetona
7) Tiempos de aplicación: superficies de trabajo (6 h) . Otras superficies (10 min).		

- Productos sujetos a procesos de encolado**

Ensayo	Norma	Especificación
Encolado de cantos	UNE 56875 V2 apartados 4.8.5	Sin desencolado
Adhesión al soporte	UNE 56875 V2 apartados 4.7.2.3 (superficies de no trabajo)	≥80 % de arrastre de partículas del soporte
	UNE 56875 V2 apartados 4.7.3.8 (superficies de trabajo)	100 % de arrastre de partículas del soporte

- Otros productos sujetos a procesos como recubrimientos electroquímicos, aluminio, anodizado, etc. (zócalos)**

Ensayo	Norma	Especificación
Resistencia a la humedad (ciclo AHT)	UNE-EN ISO 6270	Sin alteración tras: Elementos vistos: 3 ciclos Elementos ocultos: 2 ciclos

Especificación según UNE 89401-2: 2021

2.3.2.3 Ensayos obligatorios para los armarios empotrados

Armarios empotrados y muebles similares para uso doméstico y público

Ensayo	Norma	Especificación
ENSAYOS MECÁNICOS		
Tablero de partículas melaminizado	UNE 11-023/2	En general, los armarios empotrados deberán cumplir lo especificado en la norma
Tablero de partículas melaminizado Contenido de humedad	UNE 53-433/1	
Tablero de partículas melaminizado Resistencia a la tracción perpendicular a las caras	UNE 53-433/1	
Acabados superficiales: General	UNE 11023-1 apartado 4.3.4.1	Se deben cumplir los apartados 4.3.4.2 al 4.3.3.5
Acabados superficiales: Resistencia al calor seco	UNE 53-433/2	no inferior a 4

Ensayo	Norma	Especificación
Acabados superficiales: Resistencia al manchado	UNE 53-433/2	No inferior a 5 para grupos 1 y 2 y no inferior a 4 para grupos 3 y 4
Acabados superficiales: Resistencia al impacto de caída de bola	UNE 53-433/2	Siendo la altura de caída de 60 cm, el recubrimiento no presentará grietas en el punto de impacto y la huella no superará los 10 mm de diámetro.
Acabados superficiales: Resistencia a la abrasión	UNE 53-433/2	100 revoluciones, mínimo
Acabados superficiales: Adhesión del material canteado al sustrato	UNE 56-843	Deberá superar el ensayo de encoldado de cantos descritos en la norma.

Especificación según UNE 110203-1/ 1992. Armarios empotrados y muebles similares para uso doméstico y público. Características funcionales y especificaciones. Parte 1: materiales y acabado superficial.

Ensayo	Norma	Especificación
Pruebas cargas estáticas para los estantes, cajones	UNE 11-016	cumplir los valores en la tablas 2,3,4 y 5 de la UNE 11023-2 para el nivel de ensayo correspondiente (doméstico normal nivel 3), no se producen los defectos descritos en el apartado 3 de la norma UNE 11-016
Método de ensayo sobre parte móviles, puertas giratorias y cajones	UNE 11-016	cumplir los valores en las tablas 2,3,4 y 5 UNE 11023-2 para el nivel de ensayo correspondiente(doméstico normal nivel 3), no se producen los defectos descritos en el apartado 3 de la norma UNE 11-016
Métodos de ensayo de la estructura	UNE 11-016	cumplir los valores en las tablas 2,3,4 y 5 UNE 11023-2 para el nivel de ensayo correspondiente(doméstico normal nivel 3), no se producen los defectos descritos en el apartado 3 de la norma UNE 11-016
Flexión de estantes	Apartado 2.4.2.1.a UNE 11-016	Máxima deflexión no supera el valor 1/200
Fatiga de cajones y correderas	Apartado 2.4.3.5.a UNE 11-016	La fuerza de apertura y cierre de los cajones no excederá de 70 N para el cajón, ni de 45 N para mantener el movimiento del mismo.

Especificación según UNE 110203-2/ 1992. Armarios empotrados y muebles similares para uso doméstico y público. Especificaciones y características funcionales. Parte 2: resistencia estructural y estabilidad.

2.3.3 Acreditación de la calidad

En la prestación del objeto del contrato, la empresa adjudicataria deberá de tener en cuenta aquellas especificaciones de los diferentes materiales que componen todos los armarios empotrados a suministrar. Por tanto, en la documentación técnica a entregar, se han de desglosar detalladamente las fichas técnicas de todo el material de los armarios empotrados para apartamentos, contemplando detalle sobre los diferentes materiales y tratamientos aplicados al producto suministrado, ensayos y certificaciones especificados. A su vez, deberá incluirse la documentación gráfica del modelo suministrado y toda la documentación acreditativa que avale el cumplimiento de las especificaciones obligatorias a las que se ha comprometido la empresa adjudicataria para el cumplimiento del contrato.

La acreditación de la calidad, tanto de materias primas, como de producto acabado, de acuerdo a lo ya indicado, se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes Certificados expedidos por Laboratorios (CIDEMCO, AIDIMA, etc..) acreditados por ENAC. No se otorgará valor alguno a las manifestaciones de la empresa adjudicataria, ni a certificados propios del mismo o de sus proveedores. Los certificados acreditativos emitidos por laboratorios de otros Estados, se aportarán traducidos al castellano. Tendrán validez aquellos certificados emitidos durante los cuatro últimos años, salvo que el centro acreditador otorgue una validez inferior. Se exigirá la presentación del certificado de calidad UNE-EN ISO 9001:2000 del fabricante, del producto a ofertar.

La empresa adjudicataria, estará eximida de aportar los certificados de cada ensayo en el caso de que aporte un Certificado de Marca, otorgado por laboratorio acreditado y cuyo reglamento comprenda, como mínimo, los ensayos contenidos en el presente Pliego. En este caso, la empresa adjudicataria deberá de aportar copia del citado reglamento.

No obstante, si la empresa adjudicataria tuviera certificados de otros ensayos de calidad, además de los contenidos en el Pliego, podrá aportarlos y serán tenidos en cuenta. En cualquier caso, la Administración se reserva el derecho a someter cualquier producto o material a los ensayos que estime conveniente, siendo éstos por cuenta de la empresa adjudicataria en el caso de que lo aportado, sea dudoso.

3 Instalación de armarios empotrados en los apartamentos

En el momento en el que se pueda materializar la ejecución del presente contrato la obra de construcción del edificio Talent House II habrá terminado, por lo que la empresa adjudicataria deberá contar con todos los medios auxiliares necesarios para su transporte y elevación de forma que se realice el acopio de todo el material en el interior del edificio y los diferentes apartamentos.

A su vez, la empresa adjudicataria se compromete a la instalación en el sitio de todos los elementos que conforman los armarios empotrados, incluyendo la sujeción de los mismos y todos los elementos necesarios para su montaje, instalación, dejándolos listos para su utilización. Es decir, todos los elementos se instalarán de acuerdo con las prescripciones técnicas definidas en el presente pliego debiendo quedar en perfecto estado de funcionamiento.

Los espacios del edificio en los que se instalarán los armarios empotrados se entregarán limpios y se retirarán totalmente todos los embalajes y plásticos de protección, debiendo dejar el espacio relacionado, en las mismas condiciones en las que se encontró.

El plazo para el suministro y montaje de los 87 armarios empotrados para los 69 apartamentos será de **6 semanas** tras la finalización de la fase de replanteo.

La empresa adjudicataria, deberá contemplar a su vez la retirada, organización y traslado a la planta de valorización de los embalajes y enseres que sea necesario retirar después de la instalación de los armarios empotrados y de todos los elementos relacionados. Deberá de poner a disposición de la prestación del objeto del contrato, todos los vehículos y recursos necesarios, kilometraje incluida, para la gestión de todas estas actuaciones, además de asumir las tasas de planta de valorización, así como realizar una limpieza de la suciedad producida en el montaje e instalación dentro de cada apartamento y zonas de paso.

FOMENTO, pondrá a disposición de la empresa adjudicataria un responsable de obra interlocutor que se encontrará en el edificio a tiempo completo a lo largo de la duración del contrato.

La empresa adjudicataria se encargará de subir/bajar el material a cada planta, así como de distribuirlo por todos y cada uno de los apartamentos en los que haya que hacer la instalación de los armarios empotrados, estando incluidos los medios auxiliares para estos trabajos, que en ningún caso serán suministrados por FOMENTO, Asimismo, estarán a cargo de la empresa adjudicataria la solicitud y abono de los posibles permisos al Ayuntamiento de San Sebastián para realizar las labores de subida y bajada de materiales como, por ejemplo: ocupación de vía pública. También se encargará de tratar con los vecinos colindantes como el colegio Aldapeta María y el Hotel Catalonia las posibles afecciones producidas.

Una vez terminada la instalación, FOMENTO revisará cada uno de las zonas de paso y apartamentos para comprobar que están en el mismo estado que antes de comenzar con los trabajos (incluida la fachada y carpintería exterior), que pudieran ser afectadas por el traslado de material. La empresa adjudicataria deberá reparar todos los daños y desperfectos detectados por FOMENTO en la prestación del objeto del contrato.

Para agilizar el desarrollo de los trabajos se propone por parte de FOMENTO la instalación de todos los armarios empotrados de forma faseada desde la fase de suministro, sin esperar a que esté todo el material suministrado por el fabricante hasta el final.

4 Subsanación deficiencias tras la Recepción de los armarios empotrados instalados en los apartamentos

3.1 Validación y Certificación de la instalación de los armarios empotrados

Una vez que la empresa adjudicataria termine cada semana de instalación emitirá una certificación por apartamento completamente terminado. En total 69 apartamentos a certificar.

Por parte de FOMENTO se realizará **Revisión** y validación de los armarios empotrados instalados según la tipología de apartamento, verificando su idoneidad y estado acabado de todos los elementos que componen de cada armario empotrado.

Una vez validada la certificación se podrá emitir la correspondiente factura asociada tal y como establece en la carátula del pliego de cláusulas administrativas por apartamento terminado con sus correspondientes tipologías de armarios empotrados y de acuerdo a la tabla resumen que se recoge a continuación:

Tipo apartamento	Nº de apartamentos /tipo apartamento	Tipo armario	Nº de armarios empotrados /tipo armario
A1	2	Armario tipo 8	2
		Armario tipo 19	2
A1'	2	Armario tipo 9	2
		Armario tipo 11	2
A2	4	Armario tipo 17	4
		Armario tipo 20	4
A2'	2	Armario tipo 18	2
		Armario tipo 21	2
A3	2	Armario tipo 22	2
A4	1	Armario tipo 10	1
		Armario tipo 12	1
A5	1	Armario tipo 13	1
		Armario tipo 14	1
A7	3	Armario tipo 15	3
		Armario tipo 23	3
A7`	3	Armario tipo 7	3
		Armario tipo 16	3
E1	22	Armario tipo 1	22
E2	12	Armario tipo 2	12
E2'	12	Armario tipo 3	12
E3	1	Armario tipo 4	1
E4	1	Armario tipo 5	1
E5	1	Armario tipo 6	1
APARTAMENTOS	69	ARMARIOS EMPOTRADOS	87

3.2 Documentación a entregar a la finalización de la instalación

La empresa adjudicataria, una vez realizado el suministro e instalación de los armarios empotrados objeto de esta contratación y por apartamento, deberá aportar la siguiente documentación en papel y formato digital:

- Certificados de garantía.
- Certificados de resistencia al fuego de los muebles que lo precisen (tapizados, telas, plásticos, madera, etc.)

- Con cada elemento, armario empotrado, se entregará un manual de mantenimiento que defina las recomendaciones sobre frecuencias, instrumentos o herramientas necesarias y productos a utilizar en las operaciones de:
 - Limpieza.
 - Lubricación si es requerida.
 - Revisión de elementos móviles.
- Planos as built revisados tras la finalización de la instalación de los armarios empotrados.

En Donostia/San Sebastián, a 6 de septiembre de 2023

44158497S IÑIGO
OLAIZOLA (R:
A20001681)

Digitalki sinatuta norengandik:
44158497S IÑIGO OLAIZOLA (R:
A20001681)
Data: 2023.09.06 15:18:22
+02'00'

Iñigo Olaizola Arcaute
Director Gerente de Fomento de San Sebastián, S.A.